

GRACIA DE MALLORCA

EL CIERRE DE LAS TABERNAS Y LOS OBREROS

En la relación que los periódicos de Madrid hacen del meeting de taberneros, celebrado en aquella villa, el jueves 24 del corriente, nos ha causado la más halagüeña impresión el observar que todos los oradores que tomaron la palabra en aquella ocasión, atribuyeron lo que ellos llamaban la muerte de su gremio, á la influencia de los obreros, quienes apoyan decididamente en el Instituto de Reformas Sociales, el cierre dominical de las tabernas.

Esta actitud de los obreros, denunciada por los taberneros, indica, como un verdadero exponente, que las clases trabajadoras tienen conciencia de que para relevar su situación social, es preciso no sólo el descanso dominical, sino emplear este en otras cosas que en pasarse el día en la taberna.

Y en efecto, los trabajadores no tienen ningún enemigo tan grande de su bienestar y de su elevación moral, como el alcoholismo, el cual absorbe su dinero y su salud, su amor al trabajo y su espíritu de familia.

Pues bien; ¿quién duda que el cierre dominical de las tabernas, sería un golpe muy certero contra el alcoholismo?

Los domingos es cuando el obrero menos debería beber, ni abandonar su casa por la taberna.

Se comprende, aunque no se justifica, que en la fatiga de un trabajo rudo, un obrero tome una copa; pero los días de descanso, el beber es puro vicio.

Decimos que no se justifica ni en los días de trabajo; porque la ciencia ha demostrado que el alcohol no es alimento, y qué la especie de reacción que produce en el organismo no procede de aumento de fuerza, sino de una especie de latigazo dado á los nervios, los cuales después de la reacción violenta, caen en un cansancio muy conocido de los desgraciados alcoholistas.

Y entiéndase que no son sólo alcoholistas, los borrachos, como parece supuso el Dr. Pulido en dicho meeting, sino toda persona que habitualmente absorbe mas alcohol del que exige el organismo para su funcionamiento normal; de tal modo que no es raro encontrar hombres completamente alcoholizados, sin que tengan por costumbre tomar más de una copa de ron después del café.

La ciencia ha llegado sobre esto á conclusiones muy concretas y demostradas, y es raro que el Dr. Pulido demuestre tanta ignorancia al respecto.

Aquí, donde tanto se halla de europeizarnos, debiera invertigarse lo que en los países más adelantados, como Inglaterra, Estados Unidos, Holanda, se ha hecho contra el alcoholismo. En Inglaterra está limitado el número de tabernas que pueden instalarse en un área determinada de población, y hay grandes sociedades de templanza que se dedican á adquirir el derecho de establecer dichas casas, para convertirlas luego en cafés, donde apenas se consumen bebidas alcohólicas.

En Suiza, por iniciativa del Cantón de Vaud, y mediante un referéndum popular, se prohibió la expedición de ajenjo. En Bélgica existe igual prohibición.

En todas partes, además de la acción legislativa, se hacen grandes trabajos anti-alcoholistas de iniciativa privada.

¡Qué honda pena no producirá, pues, al que ama al pueblo trabajador, ver como en Mallorca no se ha comprendido la conveniencia del cierre de las tabernas!

Aquí, la clase obrera está demostrando que no tiene conciencia de sus intereses verdaderos; y esto es porque no se agrupan para mejorarse, sino por fines de romanticismo revolucionario. ¿Qué campañas de educación popular se hacen dentro de las sociedades obreras?

En una ciudad, en donde ha sido posible un informe de la Junta local de Reformas Sociales, en el cual se recomienda que las tabernas permanezcan abiertas los domingos: en una ciudad donde los obreros no han sabido protestar de semejante atentado á los intereses materiales y morales de su clase; en una ciudad en donde las sociedades obreras no han publicado un voto de censura contra los representantes obreros de la referida Junta, que firmaron el informe en donde se decía que los obreros palmeños no tienen otro punto que la taberna donde pasar el domingo, no hay que hablar de movimiento obrero. Habrá socialismo utópico, pero no consciente aspiración al mejoramiento de la clase obrera.

El cuarto de hora

La cerveza

Alemania es el país de las tabernas imperecederas: entre otras lo atestigua la de Auerbach en Leipzig. Los estudiantes, apena entra la noche, pasan largas horas fumando la luenga pipa característica del teutón, y bebiendo la incomparable cerveza del país. Su salón de reuniones está en los sótanos; y sobre el portal destaca este letrero:

*En el fresco sótano me complacgo yo.
A diestra y siniestra se leen las siguientes frases:*

*Allí donde los cantos pueblan el aire
allí me fiado yo.
Los malvados no tienen cantos.*

Otra:

*Cenid con taurel el grato y rebosan
el pocal, y apuradle integramente, bebed sin casas.*

y otra:

*En el Rin, en el Rin, allí crecen,
nuestras rídas, en toda Europa no hay
vino que al suyo se compare.*

y otra:

*Cebada y lúpulo, Dios los
conserva.*

Et sic de ceteris. Los estudiantes beban canijadas grandes, barriles enteros de cerveza.

En Leipzig.

La municipalidad de Leipzig circunscribe á los estudiantes de música en cierto barrio de la ciudad. Aquello es un cuartel. Casa hay en que habitan diez ó más estudiantes, poseídos del furor musical.

Felizmente el espacio es infinito; de lo contrario la ciudad les hubiera negado el domicilio. En aquel cuartel cosmopolita hay violinistas, guitarristas, clarinetistas, estudiantes de corneta, arpistas, cantantes, y sobre todo pianistas: toda una colonia que la mayor parte del día machaca a satisfacción propia, y para tormento del vecino que quizás... quien sabe si los enviaría á los cuernos de la Luna...

LA "CASA RURAL" DE ARTÁ

V Sus proyectos

Casi todas las obras que de algún modo pueden contribuir al alivio de las clases obreras están incluidas en el plan de la "Casa rural".

La adquisición de máquinas agrícolas, y de semillas, plantas y abonos; la creación de cajas de retiro para los ancianos, de socorros mútuos para enfermos y de seguros para el ganado; la fundación de una biblioteca popular para proporcionar á todos, medios de instrucción y lugar apto para una recreación honesta; soñ otros tantos proyectos del fundador, que la Sociedad entera hace suyos y que quedan vivos en la primera página de sus Estatutos como señalando el plan entero y dando á conocer toda la extensión de esta gran obra.

Pero ya no son solamente proyectos. Llenos de entusiasmo los Socios en una Junta General, celebrada en el mes de Julio último, determinaron pasar adelante; y que los proyectos se convirtieran en hermosa realidad. Y allí mismo, (si no recordamos mal las noticias que se nos han dado) se constituyeron las comisiones que debían encargarse de preparar y disponer todo lo necesario y redactar los Reglamentos.

Estas comisiones son cinco, al frente de cada una de ellas se halla un sacerdote, y constan en total de cuatro ó cinco miembros. Una está encargada de la formación de la biblioteca y disposición del lugar de recreo; otra de la constitución del Sindicato agrícola con todas las operaciones que le son propias; la tercera, de la creación de cajas de seguro sobre animales y en particular sobre el cerdo; la cuarta de la constitución de la sociedad, ó mejor dicho, de la sección de socorros mútuos; y la quinta de la creación de una caja de retiro para los ancianos pobres.

Las últimas noticias que tenemos recibidas demuestran que las mencionadas comisiones no han estado inactivas y que han correspondido altamente á la confianza que en ellos depositó la Sociedad.

De la biblioteca sabemos que ya está fundada; modesta y reducida es, como cosa que empieza; pero se ha dado el primer paso, y es cierto que el desarrollo y crecimiento no se hará esperar.

Un sencillo reglamento regulará su funcionamiento dando á conocer las condiciones en que podrán servirse de ella los socios, y los que no siendo socios lo deseen.

De las demás Secciones sabemos que se están ultimando los Reglamentos y según las cortas noticias que se nos han podido facilitar, podemos creer que están inspirados en el mismo espíritu sumamente benéfico que anima á la Caja y que las obras que ya están para nacer serán fecundísimas en buenos resultados.

Quizás un poco más tarde, cuando ultimados los reglamentos y puestas en marcha las Secciones, podamos hacernos perfecto cargo de todo, diémos algo más en detalle acerca de cada una de ellas, pues prometen tener un sello especial que les distinga entre sus similares. De todos modos hemos de manifestar el nuevo placer que hemos tenido en contemplar un sacerdote que se vea, de un confín al otro de Francia, al clero ocupado en promover todas las obras económicas que son fuente de prosperidad material y escuelas de buena fraternidad; cuando nuestras rectorías serán verdaderas casas del pueblo; cuando nuestros párrocos de ciudad se harán inspectores de todas las buenas empresas, el sostén de todas las instituciones que combaten la miseria; cuando nien-

cindiendo de la Religión, que da á conocer sin engaños al hombre cual ha de ser la norma de su vida. Mucho más padriremos decir acerca de este punto importantsimo; pero no es tal ahora nuestro objeto.

Quizás pudiera alguien extrañar que se constituya aquí el Sindicato Agrícola más bien como una rama adherida á la Caja, que como base principal de toda la obra; cuando en muchas otras partes se hace de una manera contraria: el Sindicato es la base y la Caja una de sus ramas. Mas si bien se estudia, se podrá ver que no sin razón se pensó aquí en empezar por la Caja propiamente dicha. Porque el Sindicato necesita dinero desde los primeros momentos, y hay que luchar con las dificultades que siempre se hallan en cualquiera de los medios que se empleen para obtenerlo.

La Caja, en cambio, cuando ha empezado á funcionar de una manera regular tiene de ordinario exceso de dinero, que tendrá una buena colocación en el Sindicato. De modo que la Caja viene á remediar una necesidad del Sindicato y el Sindicato á sacar de otra necesidad á la Caja; pero es muy cierto que primero es obtener el dinero que colochar, por consiguiente que primero debe ser la caja que el Sindicato.

No se nos oculta que los que obran de otra manera tienen á su favor poderosas razones, pero creemos que lo que acabamos de ver no es desatendible; y que cuanto acabamos de decir se halla confirmado, aquí en Mallorca, por la práctica.

Hora es de que terminemos este trabajo; pero nos resta decir lo que en nues tro concepto falta á la "Caja rural" de Artá, y este será el objeto del último artículo. R. O. CÉSPED

Catolicismo Social

El último número de la *Rivista Internazionale*, que se publica en Roma, contiene un artículo del sacerdote milanés, Ernesto Vercesi, sobre la Semana Social de Amiens, de la que dimos una amplia información á los lectores de la GACETA.

El artículo se cierra con la narración de una especie de examen de conciencia propuesto á los congresistas por el joven y simpático sacerdote, Carlos Thellier, redactor de la *Croix*.

Hé aquí el final de su sustancioso y brillante discurso:

"La Semana social termina, ahora pues debe empezar. Apenas hemos tomado un baño superficial de sociología. Los oyentes deben releer sus notas y redactarlas, primer trabajo de asimilación. Volvamos luego á nuestros autores, á León XIII, á Santo Tomás, á la *Secunda secundae*, como decía el abate Calippe, á las revistas sociales, *Démocratie Chrétienne*, *Association Catholique*, *Action populaire*. Multipliquemos los Círculos de estudios, visitemos las asociaciones, las de los amigos y las de los adversarios. Viajemos, sobre todo en tercera, —nosotros sacerdotes— sin asomar la cabeza á la puerta, para espantar á la gente con el sombrero de cura. Así seremos sociales de corazón. Dedicarse al servicio de Dios, significa dedicarnos al servicio de los hombres.

Tengamos la escandalosa parcialidad de Jesucristo y del Papa León XIII por los débiles. Ella nos inspirará ternuras redentoras. Y la quinta de la creación de una caja de retiro para los ancianos pobres.

Estos convenios y declaraciones formarán otras tantas actas. Estas actas llevarán la fecha del 18 de octubre y podrán ser firmadas, hasta el 30 de junio de 1908, por los plenipotenciarios de las Potencias representadas en la segunda Conferencia de la Paz, celebrada en el Haya.

12.—Convenio relativo al establecimiento de un tribunal nacional de presas.

13.—Declaraciones relativas á la prohibición de echar proyectiles y otros explosivos desde lo alto de los globos.

Estos convenios y declaraciones formarán otras tantas actas. Estas actas llevarán la fecha del 18 de octubre y podrán ser firmadas, hasta el 30 de junio de 1908, por los plenipotenciarios de las Potencias representadas en la segunda Conferencia de la Paz, celebrada en el Haya.

La Conferencia ateniéndose al espíritu de concordia y á las múltiples concesiones en que se inspiró su criterio, ha establecido las siguientes declaraciones, que reservando á cada una de las potencias representadas, los beneficios de este acto, les permite además ratificar los principios que pueden considerarse como unánimemente reconocidos.

Están unánimes las potencias.

1º. En reconocer el principio del arbitraje obligatorio. 2º. En declarar que ciertas divergencias, especialmente las relativas á la imposición y á la aplicación de las estipulaciones convencionales internacionales, son susceptibles de ser sujetas al arbitraje obligatorio sin restricción alguna. 3º. Unanimemente proclaman que si bien no ha sido posible, hasta el presente, formular un convenio en este sentido, no obstante las divergencias de opinión que han surgido, no han pasado los límites de la controversia jurídica, y que trabajando mancomunadamente por espacio de cuatro meses, las potencias no tan sólo han llegado á comprenderse y á aproximarse, sino que de la controversia ha nacido un nobilísimo sentimiento y deseo del bien común de la humanidad.

Acceptemos lealmente las obligaciones que consigo trae el título de miembros de una sociedad. Sepámonos sufrir la renuncia de nuestra autonomía de pensamiento y de acción que nos impone el bien común. Sepámonos ser tanto más sociales cuanto más católicos. Sepámonos hijos tanto más devotos de la Iglesia, cuanto más excelentes católicos sociales seamos.

Quizás un poco más tarde, cuando ultimados los reglamentos y puestas en marcha las Secciones, podamos hacernos perfecto cargo de todo, diémos algo más en detalle acerca de cada una de ellas, pues prometen tener un sello especial que les distinga entre sus similares. De todos modos hemos de manifestar el nuevo placer que hemos tenido en contemplar un sacerdote que se vea, de un confín al otro de Francia, al clero ocupado en promover todas las obras económicas que son fuente de prosperidad material y escuelas de buena fraternidad; cuando nuestras rectorías serán verdaderas casas del pueblo; cuando nuestros párrocos de ciudad se harán inspectores de todas las buenas empresas, el sostén de todas las instituciones que combaten la miseria; cuando nien-

tros párrocos del campo harán pasar por sus pequeñas parroquias un soplo de vida nueva con la práctica fecunda de la asociación en todas sus formas; nadie dirá, nadie creerá que el sacerdote es un funcionario del extranjero, el agente de un partido, el sostén de un régimen, el custodio de los privilegios de una clase, el peligro, el enemigo.

El sacerdote se dará á conocer á todos, como el servidor de todos, el beneficiario de su país, el representante amado del Padre que está en el cielo... y penetrará en la vida social del pueblo, en su vida profunda, la verdadera vida.

EL RUTA FINAL DE LA CONFERENCIA DEL HAYA

firma por los plenipotenciarios

En la serie de reuniones de la Conferencia de la Paz celebradas desde el 15 de junio al 18 del corriente octubre, los delegados de las Potencias que á ella concurren, viéronse animados del constante deseo de realizar el generoso fin que se propuso el agosto iniciador de la Conferencia, y de interpretar los deseos de sus respectivos gobiernos.

Hé aquí, enumerados, los convenios y declaraciones que figuran en el acta:

1.—Convenio para regular pacíficamente los conflictos internacionales.

2.—Convenio relativo á la manera de pagar las deudas contractuales.

3.—Convenio relativo al rompimiento de las hostilidades.

4.—Convenio concerniente á las leyes y costumbres que afectan á las guerras terrestres.

5.—Convenio referente á los derechos y deberes de las potencias beligerantes y de las neutras, en caso de guerra terrestre.

6.—Convenio relativo al régimen del comercio del enemigo, que se celebra en las mismas condiciones que la que acaba de terminar, y en la fecha que, de común acuerdo fijarán las potencias. La Conferencia reclama la atención de las mismas, sobre la necesidad de un tratado preliminar para la tercera Conferencia, con el fin de que sus deliberaciones revistan la autoridad y rapidez indispensables. Para lograr este extremo, la Conferencia cree que sería de desear que con dís de años de anticipación á la época probable en que haya de celebrarse la reunión, los gobiernos nombraran un comité preparatorio á fin de que fuera recogiendo las diversas proposiciones que hagan de presentarse á la deliberación de la Conferencia y reunir la materia para formar el programa, que los gobiernos redactarán lo más pronto posible, á fin de que pueda ser, antes de la Conferencia, seriamente estudiado en todos los países. Dicho comité será además el encargado de proponer la organización y los procedimientos de la Conferencia.

En fe de lo cual los plenipotenciarios, han firmado la presente acta, sellándola con sus sellos.

Dada en el Haya á 18 de Octubre de 1908 en un sólo ejemplar que será depositado en el ministerio del Exterior y cuyas copias debidamente certificadas serán remitidas á todas las potencias representadas en el Haya.

sexto año; la Conferencia juzga que sería de desear que se estudiara seriamente esta cuestión. Para lo cual dice que: 1º. La Conferencia recomienda á las potencias firmatarias, la adopción del proyecto anexo de un convenio para el establecimiento de un tribunal de justicia arbitral y que actúe inmediatamente después de haberse acordado la elección de los jueces que han de constituir el tribunal. 2º. La Conferencia vota que, en caso de guerra, la autoridad competente, civil ó militar, tendrá el deber muy especial, de mantener el tráfico pacífico, y especialmente quanto concierne á las relaciones comerciales ó industriales entre los estados beligerantes y los países neutra

**GRANDES
OLIMPIENES Las Monjas
DE
CARLOS ALABERN
25, Monjas, 25—Palma**

INAUGURACIÓN DE LA TEMPORADA DE INVIERNO 1907

Terciopelo para blusas—Lanas—Paños para vestidos
= Sedas=Cuellos pluma y mangolia=As-
trakanes=Paños para abrigo=
Blusas punto

**ALFOMBRAS
CUBRE CAMAS
ROPA BLANCA
MANTAS DE VIAJE**

Proximamente aparecerá nuestro
Catálogo de figurines
Pídale y se mandará gratis y franco de porte

Toda mercancía que al recibiría no resulte del
agrado del comprador podrá ser devuelta para ser
cambiada por otra.

tendrán, deberán tener funciones de
orden social.

En las enmiendas ya propondremos
el modo como estas fragmentaciones
de la provincia, para crear la comarca,
pueden tener cumplimiento dentro de
la ley, donde la realidad y la voluntad
de los pueblos lo demanden.

Así la obra de integración por medio
de las mancomunidades de municipios
podría completarse con la desintegración
de la provincia creando las man-
comunidades ú organismo comarcal.

El imponer una realidad jurídica á la
región, el imponer el organismo regional
á toda España hubiera sido obra de
imposición, obra doctrinaria; no lo pe-
dimos. El dar realidad jurídica á Cata-
lunya, además de todo lo dicho, vino á
pedirlo el 21 de abril, al consagrarnos por
colosal plebiscito el programa del Ti-
voli habiendo sido obra conservadora.

Queréis que con la mancomunidad
se vaya á la región? No, no se va á la
agrupación de provincias sin tener pa-
ra nada en cuenta el valor moral de la
región.

No reconocéis la fecunda potencialidad
de la vida regional? Pues debéis
hacer más llano el camino. Para la
agrupación de provincias en una sola
región precisa ver si algunas provin-
cias de régimen distinto pueden for-
mar una agrupación distinta de la que
se originó en 1833.

Esto es posible y lo mismo puede
ser ocasionado por vínculos ó afinida-
des creadas con posterioridad á la divi-
sión de España en 49 provincias, como
por el recuerdo de una unidad moral y
política anterior al régimen constitui-
cional, anterior al régimen absoluto.

Por lo primero es posible se agrupa-
sen en forma distinta de como estaban
el año 1833 algunas provincias, donde
el sentimiento regional era muy débil.
Por lo segundo, ya tengo la esperanza
de que el organismo regional catalán
no quedará siempre limitado á las pro-
vincias catalanas, sino que, extendiéndose
al impulso de un sentimiento nacio-
nal, se agruparán en un solo orga-
nismo todos los pueblos de lengua cat-
alana y será una realidad aquella pro-
feta de Margall: «Y vendrá un temps
que serán tots uns. (Rumores).

El orador queda en el uso de la
palabra para mañana, y se levanta la se-
sión á las siete y media.

Comentarios al discurso de Cambó

Toda la prensa se ocupa del discur-
so de Cambó y su actitud es más bien
espectante.

A BC dice:

Hizo el señor Cambó un análisis
del articulado del proyecto, sin com-
batirlo grandemente, antes al contra-
rio, la impresión dominante en el audi-
torio fue que el diputado solidario se
muestra en el fondo bastante favora-
ble al proyecto del Gobierno.

El Imparcial dice:

Dijo lo suficiente para que se pueda
decir con cierto fundamento que aún
no siendo exactos los rumores que puso
en circulación un periódico, afirmando
que el señor Cambó venía á ser mi-
nistro con Maura, es un temperamento
esencialmente conservador, sin que
sus puntos de discrepancia con
Maura y su proyecto sean irreducti-
bles.

El discurso quedó interrumpido cuan-
do el Sr. Cambó comenzaba á entonar
el consabido himno á la personalidad
regional de Cataluña.

No se subió el orador á la cumbre
del Cánigo, como el señor Juny, para
sonar con el imperio catalán y la unión
de toda la raza, pero el señor Cambó
hizo entrever su pasión y su occi-
dencia catalanista á través del verso
«Llegará un día en que iremos todos
juntos».

Dice el Herald:

Desde las primeras palabras pronun-
ciadas por el señor Cambó, se advirtió
que no gusta de retórica.

Habla con facilidad, pero mirando al
fondo, dejó limitada la forma al más
sencillo ropaje.

En cuanto al discurso, en su fondo,
ha dejado entrever una cierta espe-
ranza en la aciutud del Gobierno.

A hacer comparaciones entre los dis-
cursos de Cambó y Sunol, señalaría
mos para este la nota belicosa y para
aquella la nota diplomática.

El Universo, dice:

A la salida dio el jefe del Gobierno
que le había presentado bien el discurso
del Sr. Cambó, que expresó con toda cla-
ridad su opinión francamente regiona-
lista y que había examinado el pro-
yecto en su espíritu y tendencia gene-
ral, no en artículos aislados del mis-
mo procedimiento, de su trabazón in-
tima.

picaz para descubrir las trampas de la
ley.

Algo equivocada resultó la invoca-
ción final á Maragall:

«Un día llegaría en que todos seremos
unos, reñiéndose á la unión de todos
los antiguos reinos que hablarían la len-
gua catalana, pero como no nos guia la
malicia, nosotros no vivimos en esas pa-
labras, sino un momento de exaltación
de amor propio á la región que no jus-
tifica de económico de la personalidad
natural histórica y voluntaria de otras
regiones hermanas.

ECOS

Lacierva satisfecho

Lacierva estaba esta mañana
muy satisfecho al recibir á los pe-
riodistas porque sin duda aguarda-
ban felicitaciones por su triunfo
sobre el Sr. Sánchez Toca.

Entre sonrisas expresivas al-
guien ha hecho notar al ministro
que ya se ha puesto en circulación
el verbo dimitir.

El Sr. Lacierva se ha apresu-
rado á contestar que se ha desen-
mocedido, pero no en lo que res-
pecta al Gabinete, pues éste se
hallaba muy cohesionado.

Al objetarle que Sánchez Toca
ignoraba el nombre de su sucesor,
el ministro ha dicho que el nom-
bramiento ha sido acordado por
el Gobierno á última hora.

Visitas á Lacierva

El nuevo alcalde, conde de Pe-
ñalver, ha visitado esta mañana
al ministro de la Gobernación.

También han estado en el des-
pacho del ministro los delegados
de policía que han de acompañar
al Rey en su viaje al extranjero,
para recibir instrucciones.

Nombramientos

Los nombramientos de jueces y
fiscales municipales no sé harán
públicos hasta después del 15 de
noviembre.

El País, dice:

No advertimos nosotros que el señor
Cambó apuntara benevolencia algu-
na al Gobierno, ni simpatía por el
proyecto, que, como el señor Suñol,
estima inútil, cuando no contrapuden-
te.

Acertó al señalar la imposibilidad de
la autonomía local en grado alguno,
por mínimo que fuese, mientras conti-
ñuen vigentes todas las leyes orgánicas

que regulan la vida entera de la
sociedad, pero, en general, la criti-
ca del proyecto no rebasó la altura de
un informe de abogado estudioso y pers-

uado.

— Los comerciantes catalanes,
hasta la fecha, han realizado po-
cas compras de cerdos cebados en
esta población y sus alrededores.
Otros años en esta época ya habían
adquirido muchísimos.

El señor Enseñat, que ha resi-
dido muchas temporadas en Fran-
cia, detalló con minuciosidad el
regimen de la Prensa francesa, ex-
pliando los caracteres que la dis-
tinguen de la de los otros países,
haciendo ver el desarrollo que
desde hace veinte años ha adqui-
rido la Prensa parisense.

El conferenciante detalló la or-
ganización del personal de Redac-
ción, la misión que tienen que
cumplir desde el Director á los
reporters, deteniéndose en expli-
car los medios de que se valen éstos
cuando no tienen asuntos para sus
informaciones.

El señor Enseñat terminó su
amenaza e instructiva conferencia
citando los sueldos de que disfrazan
en París los redactores políticos, los colaboradores, reviste-
ros de teatros, etc., etc. y las cifras
que las empresas periodísticas,
destinan á material, franqueo,
y repartición de las ediciones.

El conferenciante recibió de la
numerosa concurrencia que se ha-
bía reunido en el salón de actos del
Círculo Liberal, muchas feli-
cítaciones.

Vacunación

En el dispensario de la Cruz
Roja de los Hostalets se vacunó
ayer la viruela á los niños de
aquej caserío.

Por la mañana, el médico don
José Ramón Coll, vacunó á 15 ni-
ños.

El médico D. Miguel Castañer
Viñet vacunó, por la tarde, á 15.

De la provincia

Mallorca

Inca 26 de Octubre.

Nota militar.—Sobre una industria

mallorquina.

Hoy el tercer batallón del Re-
gimiento infantería de Inca núme-
ro 62 que, desde que se efectuaron
las últimas maniobras militares en
Mallorca, estaba destacado en la
capital, ha sido relevado por el
primer batallón de la misma uni-
dad. Este y el segundo guardan
esta ciudad que da nombre al Re-
gimiento.

En el tren de as nuevo de esta
mañana ha llegado á Inca el ter-
cer batallón que manda el coman-
dante D. Mateo Moranta Frau, y
en el de las trece ha salido de esta
ciudad para su nuevo destino el
primer batallón que va al mando del
comandante señor Moragues.

Para recibir al primero y despa-
dir al segundo, han acudido á la
estación del ferrocarril muchos
jefes y oficiales de guardia en
esta plaza.

Ha llamado la atención del pú-
blico el escaso número de indivi-
duos de tropa que en la actualidad
constituyen los referidos batallo-

LEY DE DESGRAVACIÓN

DE LOS VÍNOS

Distintas opiniones

El dictamen formulado por la
Comisión de Hacienda sobre la
Ley de desgravación de los vinos,
es uno de los asuntos señalado pa-
ra ser discutido en la sesión que
celebrará nuestro Ayuntamiento
el próximo miércoles.

La importancia del asunto y el
reinar entre los concejales disi-
dencias respecto á la manera de
apreciarlo, hace presumir que la
sesión próxima será muy laborio-
sa e interesante.

Los concejales republicanos y
liberales son de la opinión que con
dicha Ley, la hacienda munici-
pal sufrirá grandes perjuicios,
pues los impuestos de cédulas per-
sonales y carrajes de lujo no son
suficientes á compensar la disminu-
ción que sufrirán los ingresos con
dicha Ley.

Los concejales conservadores,
por el contrario sostienen que los
nuevos ingresos, bastarán para
atender á la vida de los municipios,
reconociendo, sin embargo,

los contratiempos que han de sur-

gir para hacer efectivos dichos in-
gresos.

En caso de que triunfe el dicta-
men, será elevada una exposición
de protesta al Gobierno, asegurán-
do que se invitara á los Ayuntamientos de la provincia pa-
ra que cooperen con el de Palma
á suscribir la exposición.

**El Sindicato
de Escribientes**

Continúan los trabajos de consti-
tución de esta Unión profesional.

Ayer se reunieron en la redac-
ción de la GACETA, todos los indi-
viduos que forman la comisión or-
ganizadora, y se dió término al
proyecto de Estatutos. Ahora só-
lo falta otra reunión para acordar
algunos pequeños detalles y con-
gregar la asamblea constitutiva.

Felicitamos á los miembros del
futuro Sindicato, por el buen es-
píritu corporativo que entre ellos
va reinando.

Carnet mundial

Ayer contrajeron matrimonio, en
la iglesia de Santa Cruz, el depen-
diente de comercio D. José Gil
Cladera y la señorita D. Francisca
Fluxà Estrany.

Bendijo la unión el Rvdo. don
Andrés Pont.

Deseamos á los desposados toda
suerte de felicidades.

Teatrales

Círculo de Obreros Católicos

Ayer el teatro del Círculo de
Obreros Católicos se vió animadís-
imo.

Se representó la comedia tradu-
cida al catalán por D. Juan Bautista
Enseñat *La Mestra*.

La obra, que gustó mucho, fué
grandemente aplaudida por la con-
currencia, especialmente al final
del segundo y tercer actos;
obligando al traductor de la obra
á presentarse en el palco escénico.

La compañía interpretó bien la

obra.

Barcelona 28 (4'15)

Ayer se celebró la sesión de
clausura de la Exposición de Arte,
asistiendo las autoridades y
nutrido público.

Hoys comenzarán los trabajos
para las obras de reforma inter-
ior.

**Felicitaciones al diputado so-
lidario Rodes.—Protestas**

contra el Centro nacionalista.

Barcelona 28 (4'15)

El diputado solidario por Ba-
laguer, don Felipe Rodes ha reci-
bido telegramas del Ayuntamiento
y de todas las demás entidades
sociales de aquella población, fe-
licitándole por haber acompañado al
Rey en su viaje por los pueblos de
aquel distrito, que fueron más
castigados por las inundaciones.

Dichas corporaciones protestan
contra el Centro Nacionalista de
Barcelona por haber aceptado la
dimisión de Rodes, como secre-
tario de aquel Centro, á causa de
haber acompañado al Rey.

**Halazgo de un cadáver apuñale-
do.—Ignórase quién sea el agre-
sor.**

Barcelona 28 (4'20)

ALFOMBRAS Y ALFOMBRTAS

Las encontrarán en el almacén de Antonio Juan Marroig---Hostalets, 19---PALMA

ECONÓMICAS)

(MALLORQUINAS

PAÑERIA DE ANGLADA Y LLAUGER CAN BITLA

Sindicato antes Capellería números 31 al 35--Palma

En este establecimiento se han recibido estensas colecciones de todos los artículos del ramo de pañería, como cheyots, estambres, gergas, vivenas, trajes y abrigos alta novedad, y panas (a) velluts de varias clases, cuyos se detallan á precios baratísimos, Suplicamos á los compradores, se sirvan visitar dicho establecimiento, antes de hacer las compras, en donde hallarán magníficos géneros á precios sin competencia posible.

Pañería de Anglada y Llauger CAN BITLA Sindicato antes Capellería, números 31 al 35
PALMA DE MALLORCA

JUAN MATONS CAN JUANET

Participa á sus numerosos clientes y al público en general haber recibido los artículos de INVIERNO para S. flor y Caballeros.

PONGAN LA ATENCIÓN: En las últimas Novedades que ha recibido la CASA MATONS procedentes de los principales Centros de Modas en Francia, Tejidos, Géneros de punto, Panolería, Lienzos, Sedería, Lanería, Mantas de lana, Paraguas, Tapicería y en especial para Equipos de Nieves. CAN JUANET se ha distinguido siempre por las muchas existencias que presenta en todos los artículos. — **D. spache:** Jaime II, 39 al 47. — **Almacén:** San Bartolomé 22 al 25. — **Taller de Sastrería:** Jaime II 43 ent.

EMULSION MADAL

Es mejor que Scott y similar, por ser única que contiene 80 por 100 de aceite de hígado de bacalao directamente para las entrañas. No usan Loifoton lo asimilable. Usando aceite sin emulsión, no se tolera bien y se pierde por vías intestinales. Recomendado para niños, adultos, viejos; convalecencias, clorosis, embarazo, lactancia, tos, síntesis, escrófulas, raquitismo, anemia, etc. La certifican eminentes doctores y colegios médico y farmacéutico de Barcelona. Medalla de plata, Farmacias y Droguerías.

Servicios de la Compañía Transatlántica de Barcelona

Línea de Cuba y Méjico

El día 17 de octubre saldrá de Bilbao, el 20 de Santander, el 21 de Coruña el vapor

ALFONSO XII

directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costa firme y Pacífico, con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela Colombia, combinaciones para el litoral de Cuba e Isla de Santo Domingo.

Línea de New-York, Cuba y Méjico

El día 26 de octubre saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga, el 30 de Cádiz el vapor

MANUEL CALVO

directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos litorales de Cuba e Isla de Santo Domingo también admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

Línea de Venezuela-Colombia

El día 11 de Noviembre saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y 15 de Cádiz el vapor

MONTSERRAT

directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello y La Guanica, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz, con trasbordo en Habana. Combinación por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macorís, con trasbordo en Habana. También admite carga para Maracaibo, Carúpano, Coro y Cumana con trasbordo en Puerto Cabello y para Trinidad, con trasbordo en Curacao.

Línea de Filipinas

El día 9 de Noviembre saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias en vapor

I. DE LUZON

directamente para Génova, Port Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la Costa oriental de África, de la India, Java, Jumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Buenos-Aires

El día 3 de Noviembre saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz el vapor

P. DE S. TRUSTEGUI

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias

El día 17 de cada mes saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz el vapor

M. L. VILLAVERDE

directamente para Tanger, Casablanca, Mazagan, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, con retorno a Santa Cruz de Tenerife para emprender el viaje de regreso haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Póo

El día 25 de Noviembre saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz el vapor

SAN FRANCISCO

para Fernando Póo, con escalas en Casablanca, Mazagan y otros puertos de la costa occidental de África y Golfo de Guinea.

Línea de Tánger

Salidas de Cádiz: Lunes, miércoles y viernes.

Salidas de Tánger: Martes, jueves y sábado.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como hacreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasaje de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES

Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la R. O. del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas de 14 abril 1904, publicada en la "Gaceta" de 22 del mismo mes.

Servicios comerciales.—La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, desean hacer los Exportadores.

Para más informes dirigirse Plaza de Antonio Maura, núm. 4—Palma

ACEITE de HOGG
de HÍGADO FRESCO de BACALAO, NATURAL y MEDICINAL (tumbos TRIANGULARES)
Es el más generalmente recetado por los Médicos de todo el Mundo.
ÚNICO PROPIETARIO: HOGG, 13, Rue Paul Baudry, PARIS, Y EN TODAS LAS FARMACIAS
Para pedidos directos e indirectos, dirigirse a CEBRIÁN y C°, Barcelona.

Restaurant de Lluch
de Damián Pons

Menú que se sirve en este Restaurant:

Primera clase	Segunda clase
ALMUERZO (chocolate ó café con leche) 0'50	ALMUERZO (chocolate) 0'25
(arroz con pollo, toro)	
(tuna, pollo en salsa)	
COMIDA (dulce y fruta, café y licor) 2'50	COMIDA (un plato de huevos y fruta) 1'00
(sopas mallorquinas)	
(huevos con patata, ensalada y fruta) 1'00	
CENA Para condimentar y servir las comidas de los que traen los comestibles	HISTÓGENO LLOPIS
De 1 a 10 personas, por cubierto 0'40	De 1 a 10 personas, por cubierto 0'25
De 11 a 20 id. 0'35	De 11 a 20 id. 0'20
ADVERTENCIA: Los que pasen de este número serán servidos á precios con	anacionales.

Exposición permanente
EN LOS Escaparates de la LIBRERIA

— DE —

LIBRERIA

— DE —